

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2026 124340: “CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 683741, LOTE 3 (LOTE 2023 1384) PARA SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGÍA PARA EL CENTRO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA FAUNA SILVESTRE (CAD) DE MÁLAGA”, POR UN VALOR ESTIMADO DE 3.642,10 € (IVA incluido).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 17/05/2023 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2022 683741: SUMINISTRO DE REACTIVOS Y FUNGIBLES A LOS CENTROS DE FAUNA Y FLORA AMENAZADA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA, EN SU LOTE 3: LOTE 2023 1384: GBIO-SUMINISTRO DE REACTIVOS Y FUNGIBLES GENERALES, adjudicado con fecha 17 de MAYO de 2023 por un importe de 375.200,79 € sin IVA para el Acuerdo Marco, y 9.498,75 sin IVA para el LOTE 3.

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 7/04/2026 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato, estableciéndose el día 14/04/2026 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron adjudicatarias del Lote 3 del citado Acuerdo Marco.

TERCERO.- Se han presentado ofertas por las empresas que se relacionan a continuación:

Nº	Persona licitadora
1	MENARINI DIAGNOSTICOS S.A.

CUARTO.-Tras la recepción de la única oferta presentada no se ha producido ninguna incidencia.

QUINTO.- El día 15/04/2026 se firma propuesta de adjudicación para determinar la mejor oferta, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (sin IVA)	Puntuación
1	MENARINI DIAGNOSTICOS S.A.	3.005,96 €	100

Vista la propuesta de adjudicación de fecha 15/04/2026, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

Normal
Unidad Organizativa
RES. ADJ._124340.odt

Página 1 de 2
Fecha de Actualización: 08/05/2026
Versión: 00.00

JOSE IGNACIO MORALES MESA		14/05/2026 13:11:28	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJ2j416vLUF4i1Q8AcciC3gPHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2026 124340: “CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 683741, LOTE 3 (LOTE 2023 1384) PARA SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMATOLOGÍA PARA EL CENTRO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA FAUNA SILVESTRE (CAD) DE MÁLAGA”, a la empresa MENARINI DIAGNOSTICOS S.A., por importe de TRES MIL CINCO EUROS Y NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (3.005,96 €), IVA no incluido, con cargo a la partida presupuestaria: 2051010012 G/44E/22111/00 01.

SEGUNDO.- Designar como responsable del contrato a la Jefa de Área de Gestión de Biodiversidad y Geodiversidad: Inmaculada Tenorio Aguilar.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Resolución de fecha 30 de abril de 2026, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, publicada en BOJA nº 86, de 7 de mayo de 2026.

La Dirección Gerencia
P.D: El Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad
(Resolución de 30 de abril de 2026, BOJA Nº 86 de 7 de mayo de 2026)

(documento firmado electrónicamente)

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P.
Normal
Unidad Organizativa

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 08/05/2026
Versión: 00.00

JOSE IGNACIO MORALES MESA		14/05/2026 13:11:28	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwJ2j416vLUF4i1Q8AcciC3gPHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	